ATITALAQUIA

SE TRANSFORMA

2024-2027

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026

DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL

ELABORÓ:

LIC. VICTOR ZAEL HERNANDEZ CASTRO

DIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL

Índice

Introducción 3

Marco Legal 4

Misión y Visión 5

Diagnostico 6

Alineación al PND, PED, PMD, Agenda 2030, y GDM. 8

Objetivos 9

Estrategias, lineas de acción, y metas. 12

Evaluación y Monitoreo 16

Cronograma de Actividades 17

Presupuesto. 19

Presupuesto Basado en Resultados 23

Bibliografia 48

Introducción

El programa presupuestario 2026 se presenta para promover el Desarrollo agropecuario y rural, en beneficio de los productores del municipio, y grupos sociales de mayor necesidad por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en las instancias correspondientes y coadyuvar con los tres órdenes de gobierno, apoyando a productores del medio rural más vulnerable para poder desarrollar sus capacidades por medio de la participación en proyectos y/o programas que ayuden a reactivar las actividades agrícolas.

El sector agropecuario es considerado como una de las principales actividades económicas que rigen a nivel nacional, puesto que desde nuestros antepasados el cultivo del maíz y la ganadería han sido los medios que han ayudado en la evolución de la gastronomía y actividad económica de nuestro municipio.

En el acuerdo 3. Acuerdo para el impulso y la transformación económica y educativa de Atitalaquia del Plan Municipal de desarrollo del Municipio de Atitalaquia 2024-2027; con el cual se coadyuvará al logro de los objetivos de esta dirección con la finalidad de promover y generar una mejor calidad de vida para los Atitalaquenses a través de los recursos básicos para la producción de sembradíos gestionando apoyos para una mejor producción.

En este se encuentran actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación y propositiva del micro y medianos empresarios de los productores agropecuarios.

La Dirección de desarrollo agropecuario pensado en disminuir procesos y actualizar al sector piensa en la innovación para apoyo de los productores, el dron fumigador para dispersas pesticidas, herbicidas y otros tratamientos sobre cultivos, esto con la finalidad de un dispositivo aéreo con un sistema de dosificación para ofrecer una ampliación precisa y eficiente.

El programa presupuestario se fundamenta en los principios de planeación, transparencia y rendición de cuentas, alineándose con los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional. De esta manera, se pretende fortalecer el crecimiento económico local, generar oportunidades para el sector agropecuario y promover el desarrollo social sostenible dentro del municipio.

De esta manera, el presente programa busca contribuir al desarrollo social del municipio mediante la implementación de acciones que promuevan la inclusión, la equidad y el bienestar de la población, alineando los recursos y esfuerzos

institucionales para lograr un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes.

Marco Legal

El Programa presupuestario en materia de Desarrollo Social y Agropecuario se fundamenta en diversos ordenamientos jurídicos que regulan la planeación del desarrollo, la política social y el fomento al sector rural en México y en el Estado de Hidalgo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases para el desarrollo nacional y el bienestar social. En particular: el artículo 25: Señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, Artículo 26: Establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que orienta la elaboración de planes y programas de desarrollo., Artículo 27: Regula la propiedad de la tierra y el aprovechamiento de los recursos naturales, fundamentales para el desarrollo agropecuario, Artículo 115: Define las atribuciones de los municipios para prestar servicios públicos y promover el desarrollo económico y social.

La **Ley de Planeación** establece las bases para la elaboración de los planes y programas de desarrollo del gobierno federal, estatal y municipal, asegurando que las acciones gubernamentales se orienten al cumplimiento de objetivos estratégicos y metas de desarrollo. Así mismo la **Ley General de Desarrollo Social** quien regula la política social del país y establece los principios para garantizar los derechos sociales de la población, así como los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la pobreza y promover el bienestar social. Por su parte la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** quien tiene como finalidad promover el desarrollo integral del campo, fomentando la productividad agropecuaria, el bienestar de los productores rurales y el uso sustentable de los recursos naturales. En nuestra **Constitución Política del Estado de Hidalgo** se establece las bases para la planeación del desarrollo estatal y la coordinación entre el gobierno estatal y los municipios para impulsar el desarrollo económico y social.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo quien regula el sistema estatal de planeación democrática y establece que los programas y acciones de gobierno deben alinearse al Plan Estatal de Desarrollo y a los Planes Municipales de Desarrollo. **La ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo** que es quien establece los principios y objetivos de la política social en la entidad, orientados a garantizar el acceso de la población a los derechos sociales, reducir la pobreza y promover el desarrollo regional equilibrado.

Asimismo, determina que los municipios participan en la ejecución de programas sociales en coordinación con los gobiernos estatal y federal. **En el estado la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Hidalgo** regula las actividades pecuarias y establece las bases para impulsar el desarrollo productivo del sector ganadero, contribuyendo al crecimiento económico y social del estado.

Dentro del **Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo** estos instrumentos establecen las estrategias, objetivos y líneas de acción que guían la política pública en materia de desarrollo social y agropecuario, a las cuales deben alinearse los Programas Operativos Anuales de las dependencias municipales.

Misión y Visión

Misión

Somos un gobierno con vocación de servicio, que el ejercicio de los recursos públicos haga un uso racional, transparente, honesto, y austero, que implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y que permita elevar las condiciones de crecimiento con calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio, con especial atención a los menos favorecidos siempre en el marco de la legalidad, el respeto de los derechos humanos y de las diferentes instituciones gubernamentales.

Visión

Ser un gobierno eficiente, que rinda cuentas y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, a través de un liderazgo efectivo y sensible, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y de desarrollo regional y estatal.

Diagnostico

El desarrollo agropecuario y social constituye un eje fundamental para el bienestar y crecimiento económico de las comunidades rurales del municipio. En este sentido, el sector agropecuario representa una de las principales actividades productivas, siendo fuente de empleo, ingreso y sustento para un número considerable de familias.

No obstante, se identifican diversas problemáticas que limitan el desarrollo pleno del sector, tales como el acceso limitado a apoyos productivos, el uso de técnicas tradicionales de producción, la escasez de recursos para la modernización del campo, así como la variabilidad climática que afecta la productividad agrícola y ganadera. Asimismo, se presentan retos en materia de comercialización, organización de productores y acceso a capacitación técnica.

En el ámbito social, existen grupos de población que requieren atención prioritaria, como adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad. Estas condiciones demandan la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, fortalecer el tejido social y promover la inclusión y equidad social.

Ante este panorama, el gobierno municipal, a través de la dirección de desarrollo agropecuario y social, busca implementar estrategias, programas y acciones encaminadas a fortalecer la producción agropecuaria, impulsar el desarrollo rural sostenible y atender las necesidades sociales de los sectores más vulnerables del municipio.

Por lo anterior, el presente Programa Operativo Anual establece acciones específicas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones productivas del campo, así como al fortalecimiento de programas sociales que permitan elevar el bienestar de la población.

CONCLUSIÓN FODA

Existen fortalezas en el medio entre ella la existencia de tierras con vocación agrícola y ganadera, presencia de productores con experiencia en actividades agropecuarias, organización de ejidos y asociaciones de productores, programas municipales y estatales de apoyo al campo y desarrollo social, participación comunitaria en proyectos productivos y sociales, cercanía con la población vulnerable.

Oportunidades al tener acceso a programas de apoyo del gobierno estatal y federal para el campo, implementación de nuevas tecnologías agrícolas y sistemas de

riego. Crecimiento de proyectos productivos rurales, fortalecimiento de programas de bienestar y atención a grupos vulnerables.

Desarrollo de capacitaciones técnicas para productores y población rural, posibilidad de impulsar cadenas productivas y valor agregado a productos locales.

Teniendo como mayores debilidades, limitado acceso a financiamiento para pequeños productores, falta de capacitación técnica en prácticas agrícolas sustentables, infraestructura rural insuficiente (caminos saca cosecha, sistemas de riego, almacenamiento). limitada coordinación entre programas sociales y agropecuarios.

Siendo las amenazas más fuertes, los cambios climáticos que afectan la producción agrícola y ganadera el incremento en costos de insumos agropecuarios, la reducción o retraso en recursos provenientes de programas gubernamentales, plagas y enfermedades en cultivos y ganado.

Competencia de productos agrícolas de otras regiones o importados. Impulsando el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y coadyuvar en fortalecimiento de las actividades económicas de la sociedad rural, en todo momento esta dirección se encuentra manteniendo una sinergia con el gobierno Estatal y Federal para crear vínculos y gestionar programas, apegándose a las normas aplicadas a las gestiones.

Alineación al PND, PED, PMD, Agenda 2030, y GDM.

	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2024-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		ODS:	No aplica
Acuerdo	EJE GENERAL 2 Desarrollo con bienestar y humanismo EJE GENERAL 3: economia moral y trabajo	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo. 3. Acuerdo: Desarrollo económico	2. Acuerdo por la transformación del bienestar de Atitalaquia. 3 Acuerdo para el impulso y la transformación económica y educativa de Atitalaquia		**Meta del objetivo:**	**No aplica**
Objetivo	2. Programa Nacional de Desarrollo Social. Adultos mayores en equidad a la sociedad. 3.5 contribuir al bienestar y la inclucion social de la poblacion rural, enfocandose en micro,pequeños y medianos productores agropecuarios, acuicolas y pesqueros	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de personas adultas mayores mediante esquemas de atención específicos. 3.1.2.1 Promover el desarrollo e implementación de una marca que identifique la producción hecha en Hidalgo, para el fortalecimiento de la producción y consumo local.	3.3.1 Desarrollar estrategias de apoyo para las y los productores de Atitalaquia 2.4.3 Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad.	**GDM**	**Módulo de la GDM:**	**No aplica**
Estrategia	3.5.1 mejorar el ingreso y promover la inclucion social de la poblacion rural y las personas de sector agropecuario	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas	3.3.2. Mejorar la infraestructura en el sector agrícola.		**Indicador:**	**No aplica**

	2.2 Apoyo he igualdad adultos mayores.	productivas regionales. 2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. 2.5.2. Generar espacios de desarrollo para las personas mayores. 2.5.2.1. Generar y mantener espacios de esparcimiento, culturales y deportivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, así como alternativas de recreación, atención y bienestar social en general. 2.5.3.1. Impulsar el apoyo integral a personas mayores en situación de necesidad a través de programas federales y estatales.	2.4.3.1. Ampliar los grupos de atención de adultos mayores en cada comunidad. 2.3.3.2. Crear actividades socioculturales con los adultos mayores.			

Líneas de acción municipal atendidas por el programa	
2.4.3.1	Ampliar los grupos de atención de adultos mayores en cada comunidad.
2.3.3.2	Crear actividades socioculturales con los adultos mayores.
2.3.3.3	Promover talleres y pláticas para las familias de las personas discapacitadas.
3.3.1.1	Realizar la gestión con los entes estatales y federales a efecto de brindar apoyos a nuestros productores.
3.3.1.2	Impulsar la capacitación que brinde las habilidades productivas necesarias.
3.3.1.3.	Asesorar a nuestros productores para acceder a créditos agropecuarios.

Objetivos

General

Mejorar la produccion y la productividad de las actividades agricolas y ganaderas de municipiuo, logrando el desarrollo agropecuario y el fortalesimiento de distintas cadenas productivas que el municipio requiere, de manera eficiente proyectando objetivos a corto plazo con el fin de alcanzar las metas beneficiando ala sociedad.

Implementar estrategias de desarrollo integral de acuerdo a las necesidades, y acciones que fortalezcan al municipio y a la población vulnerable. Además de promover e impulsar programas de capacitación dirigidos a los grupos vulnerables, y a las personas que con ellas colaboran, para fortalecer sus habilidades para un mejor desarrollo social.

Fortalecer el desarrollo integral del sector agropecuario y social del municipio mediante la implementación de programas, apoyos y acciones que impulsen la productividad del campo, mejoren las condiciones de vida de la población rural y promuevan la inclusión social, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el bienestar de los grupos prioritarios. Beneficiando a las 9 comunidades del municipio.

Especificos

Garantizar que la mayoría de las comunidades del municipio de Atitalaquia reciban de manera efectiva acciones y apoyos en los sectores social y agropecuario, promoviendo el fortalecimiento productivo, el acceso a servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

Asegurar que un porcentaje significativo de la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso efectivo a servicios agropecuarios y sociales.

Fortalecer la productividad agropecuaria de los productores del municipio de Atitalaquia mediante la entrega de apoyos técnicos.

Mejorar las condiciones sociales de la población del municipio de Atitalaquia mediante la implementación de acciones y programas integrales que garanticen acceso a servicios básicos, atención a grupos vulnerables y fortalecimiento del bienestar comunitario.

Garantizar la entrega oportuna y efectiva de apoyos productivos a los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia, con el fin de fortalecer la productividad, mejorar los ingresos y fomentar prácticas sostenibles en la actividad agropecuaria.

Incrementar el acceso de los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia a financiamientos y apoyos económicos, con el fin de fortalecer la producción, mejorar los ingresos y fomentar la sostenibilidad de las unidades productivas.

Cumplimiento en la elaboración y entrega de reportes sobre las operaciones realizadas con el dron fumigador, con la finalidad de garantizar el registro, control y seguimiento de las actividades de fumigación en las parcelas agrícolas.

Garantizar que la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso a productos básicos para el hogar a precios accesibles, contribuyendo a la mejora del bienestar económico familiar y a la seguridad alimentaria de los hogares.

Garantizar que la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso a productos básicos para el hogar a precios accesibles, contribuyendo a la mejora del bienestar económico familiar y a la seguridad alimentaria de los hogares.

Garantizar la implementación efectiva de acciones integrales dirigidas a adultos mayores en el municipio de Atitalaquia, con el fin de promover su bienestar, autonomía, inclusión social y un envejecimiento digno.

Objetivos, lineas de acción, y metas.

Objetivo	Garantizar que la mayoría de las comunidades del municipio de Atitalaquia reciban de manera efectiva acciones y apoyos en los sectores social y agropecuario, promoviendo el fortalecimiento productivo, el acceso a servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida de la población rural.
Linea de accion	Implementar mecanismos de planeación, coordinación y seguimiento para asegurar que las comunidades del municipio de Atitalaquia reciban de manera oportuna y equitativa apoyos y acciones en los sectores social y agropecuario, fortaleciendo la producción rural, ampliando el acceso a servicios básicos y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de la población.
Meta	Llegar a las 9 localidades del municipio

Objetivo	Asegurar que un porcentaje significativo de la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso efectivo a servicios agropecuarios y sociales.
Linea de accion	Implementar estrategias de atención, gestión y vinculación institucional que permitan ampliar la cobertura de apoyos, programas y servicios agropecuarios y sociales en el municipio de Atitalaquia, con el propósito de asegurar que un porcentaje significativo de la población tenga acceso efectivo a beneficios que fortalezcan la producción, mejoren el bienestar social y contribuyan al desarrollo integral de las comunidades.
Meta	Poder brindar el apoyo y asitencia a 1580 perosnas en el area de desarrollo agropecuario y social.

Objetivo	Fortalecer la productividad agropecuaria de los productores del municipio de Atitalaquia mediante la entrega de apoyos técnicos.
Linea de accion	implementar programas de asistencia y capacitación técnica dirigidos a los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia, mediante la entrega de apoyos técnicos, asesoría especializada y herramientas de innovación productiva, con el fin de fortalecer la productividad, mejorar las prácticas agrícolas y pecuarias, y promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario.
Meta	Generar reportes trimestrales de los programas gestionados en progreso de la comunidad agrícola llegando a 1200 personas del sector agrícola.

Objetivo	Mejorar las condiciones sociales de la población del municipio de Atitalaquia mediante la implementación de acciones y programas integrales que garanticen acceso a servicios básicos, atención a grupos vulnerables y fortalecimiento del bienestar comunitario.
Linea de accion	Fortalecer el bienestar social de la población del municipio de Atitalaquia mediante la implementación de programas y acciones integrales orientadas a ampliar el acceso a servicios básicos, brindar atención prioritaria a grupos vulnerables y promover el desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Meta	Favorecer con la implementación de acciones para favorecer a 250 personas.

Objetivo	Garantizar la entrega oportuna y efectiva de apoyos productivos a los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia, con el fin de fortalecer la productividad, mejorar los ingresos y fomentar prácticas sostenibles en la actividad agropecuaria.
Linea de accion	Garantizar la entrega oportuna, transparente y eficiente de apoyos productivos a los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia, mediante mecanismos de gestión, seguimiento y acompañamiento técnico que contribuyan al fortalecimiento de la productividad, la mejora de los ingresos y la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles.
Meta	Atender a 1200 beneficiarios, con apoyos productivos.

Objetivo	Incrementar la capacidad técnica del sector agropecuario en el municipio de Atitalaquia mediante la impartición de capacitaciones especializadas, con el fin de mejorar la productividad, la eficiencia en el uso de recursos y la adopción de prácticas sostenibles en las unidades de producción.
Linea de accion	Promover capacitaciones y asistencia técnica para mejorar las prácticas agrícolas y pecuarias.
Meta	20 capacitaciones anuales a beneficiarios, incrementar la producción agrícola – ganadera y fomentar la actividad agrícola en el municipio.

Objetivo	Incrementar el acceso de los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia a financiamientos y apoyos económicos, con el fin de fortalecer la producción, mejorar los ingresos y fomentar la sostenibilidad de las unidades productivas.

Linea de accion	Gestionar convenios con dependencias gubernamentales estatales y federales para facilitar el acceso de los productores a programas de financiamiento y subsidios destinados al sector agropecuario. Brindar asesoría y acompañamiento técnico a agricultores y ganaderos en la elaboración de proyectos productivos y solicitudes de financiamiento.
Meta	Generar 40 financiamientos a las personas que se dedican a la agricultura, ganadería y producción acuícola, para la adopción de conocimientos, herramientas y estrategias para cultivo, la ganadería y producción agrícola.

Objetivo	Cumplimiento en la elaboración y entrega de reportes sobre las operaciones realizadas con el dron fumigador, con la finalidad de garantizar el registro, control y seguimiento de las actividades de fumigación en las parcelas agrícolas.
Linea de accion	Garantizar la elaboración y entrega oportuna de reportes técnicos sobre las operaciones realizadas con el dron fumigador**,** mediante el registro sistemático de las actividades de fumigación en las parcelas agrícolas, con el propósito de asegurar el control, seguimiento y transparencia en la aplicación de insumos agrícolas, así como evaluar el impacto de estas acciones en la productividad del sector agropecuario.
Meta	Impulsar la modernización del campo, a través de la implementación de tecnologías que beneficiar al menos a 100 productores agrícolas en su trabajo diario y los ayude a generar más ingresos con 4 reportes trimestrales.

Objetivo	Garantizar que la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso a productos básicos para el hogar a precios accesibles, contribuyendo a la mejora del bienestar económico familiar y a la seguridad alimentaria de los hogares.
Linea de accion	Hacer llegar a las familias de Atitalaquia productos del hogar a bajo costo, para poder favorecer, a los más necesitados del municipio y generar mayor igualdad social.
Meta	200 subsidios acciones de apoyo en la gestión de las familias para mejorar sus opciones de consumo.

Objetivo	Garantizar la implementación efectiva de acciones integrales dirigidas a adultos mayores en el municipio de Atitalaquia, con el fin de promover su bienestar, autonomía, inclusión social y un envejecimiento digno.

Linea de accion	Implementar y fortalecer programas y actividades integrales dirigidas a las personas adultas mayores del municipio de **Atitalaquia**, mediante servicios de atención social, actividades recreativas, acceso a apoyos y acciones de inclusión comunitaria, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, fomentar su autonomía y promover un envejecimiento activo y digno.
Meta	220 acciones en beneficio de los adultos mayores con cursos, capacitaciones, y eventos culturales.

Evaluación y Monitoreo

Nivel	Meta	Indicador	Frecuencia
Fin	9 localidades	Porcentaje comunidades atendidas en sector social y agropecuario	Anual
Propósito	1580 atenciones en desarrollo Agropecuario y Social	Porcentaje de población con acceso a servicios agrarios y sociales	Anual
Componente 1	1,200 apoyos	Porcentaje de apoyos otorgados al sector agropecuario	Trimestral
Componente 2	250 personas beneficiadas	Porcentaje de población beneficiada con programas sociales municipales.	Trimestral
Actividad 1	1200 beneficiarios	Porcentaje de beneficiarios apoyos productivos	Trimestral
Actividad 2	20 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones técnicas al sector agropecuario	Trimestral
Actividad 3	40 beneficiarios	Porcentaje de financiamientos al sector agropecuario	Trimestral
Actividad 4	4 reportes	Porcentaje de reportes de uso de dron fumigador	Trimestral
Actividad 5	200 subsidios	Porcentaje de productos básicos para el hogar a bajo precio	Trimestral
Actividad 6	220 acciones	Reporte físico con fotografías de las acciones realizadas en las comunidades	Trimestral

Cronograma de Actividades

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Adquisición de dron agrícola (agras T70) para renta a productores agrícolas del municipio												
Entrega de aves de doble propósito a mujeres del municipio												
Programa de materiales de construcción a precio de mina (piedra graba y arena)												
Registro y actualización de unidades de producción pecuaria (UPP) ante el padrón nacional ganadero												
Programa de cursos y capacitación de huertos sostenibles en casa												
Programa de cursos y capacitación de elaboración de queso Oaxaca y yogurt												
Programa de entrega de semilla de maíz a productores del municipio												
Gestión de programa agropecuarios ante los 3 niveles de gobierno												
Campaña de Vit aminación y desparasitación en ovinos y bovinos de producción												
Programa de paquetes de árboles de producción, flores, plantas, árboles frutales.												

Gestión de respaldo financiero con créditos agropecuarios con la tasa de interé7s más baja del mercado												
Se organizan actividades culturales y deportivas con Adultos Mayores												
Existen talleres para población vulnerable												
Se apoya a las familias para mejorar sus opciones de consumo.												

Presupuesto.

Programa	DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.
Periodo del programa	01 de enero al 31 de diciembre 2026.
Objetivo del programa	Promover el bienestar social y el desarrollo del sector agropecuario del municipio mediante la implementación de programas, apoyos y acciones que fortalezcan la productividad del campo, mejoren las condiciones de vida de la población y fomenten el desarrollo sostenible, contribuyendo a la reducción de la pobreza y al impulso de la economía local.
Justificación del programa	El Programa Presupuestario de **Desarrollo Agropecuario y Social** surge como una respuesta a las necesidades existentes en el municipio en materia de fortalecimiento productivo del sector agropecuario y atención a grupos sociales vulnerables. En muchas comunidades rurales, la actividad agropecuaria representa una de las principales fuentes de ingreso; sin embargo, los productores enfrentan diversas limitaciones como el acceso restringido a apoyos productivos, financiamiento, tecnología, capacitación y asistencia técnica.
Objetivos específicos del programa	* Garantizar que la mayoría de las comunidades del municipio de Atitalaquia reciban de manera efectiva acciones y apoyos en los sectores social y agropecuario, promoviendo el fortalecimiento productivo, el acceso a servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida de la población rural. Asegurar que un porcentaje significativo de la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso efectivo a servicios agropecuarios y sociales. Fortalecer la productividad agropecuaria de los productores del municipio de Atitalaquia mediante la entrega de apoyos técnicos. Mejorar las condiciones sociales de la población del municipio de Atitalaquia mediante la implementación de acciones y programas integrales que garanticen acceso a servicios básicos, atención a grupos vulnerables y fortalecimiento del bienestar comunitario.

	Garantizar la entrega oportuna y efectiva de apoyos productivos a los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia, con el fin de fortalecer la productividad, mejorar los ingresos y fomentar prácticas sostenibles en la actividad agropecuaria. Incrementar el acceso de los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia a financiamientos y apoyos económicos, con el fin de fortalecer la producción, mejorar los ingresos y fomentar la sostenibilidad de las unidades productivas. Cumplimiento en la elaboración y entrega de reportes sobre las operaciones realizadas con el dron fumigador, con la finalidad de garantizar el registro, control y seguimiento de las actividades de fumigación en las parcelas agrícolas. Garantizar que la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso a productos básicos para el hogar a precios accesibles, contribuyendo a la mejora del bienestar económico familiar y a la seguridad alimentaria de los hogares. Garantizar que la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso a productos básicos para el hogar a precios accesibles, contribuyendo a la mejora del bienestar económico familiar y a la seguridad alimentaria de los hogares. Garantizar la implementación efectiva de acciones integrales dirigidas a adultos mayores en el municipio de Atitalaquia, con el fin de promover su bienestar, autonomía, inclusión social y un envejecimiento digno.
Características del programa	Definir acciones, proyectos y actividades que se ejecutarán durante un ejercicio fiscal (un año) para impulsar el desarrollo agropecuario y social del municipio. Generar con base en el Plan Municipal de Desarrollo, así como con planes estatales y nacionales, para asegurar que las acciones del gobierno municipal estén coordinadas con las políticas públicas de mayor nivel que beneficien los sectores que atiende el área.

	Alcanzar objetivos claros, metas cuantificables e indicadores de desempeño, que permiten medir los resultados de los programas y acciones implementadas. Fortalecer la producción agrícola y ganadera, apoyo a productores del campo, programas sociales para mejorar la calidad de vida de la población rural y el sector de adultos mayores. Organizar, y enfocar de manera clara qué recursos humanos, materiales y financieros se utilizarán para ejecutar cada actividad o proyecto. Aplicar y evaluar la eficiencia de los mecanismos para supervisar el cumplimiento de metas, evaluar resultados y ajustar las acciones cuando sea necesario. Permite informar a la ciudadanía qué hará el gobierno municipal, cómo se usarán los recursos y qué resultados se esperan, promoviendo la transparencia. Y lograr que las diferentes áreas del ayuntamiento y, en algunos casos, productores, organizaciones sociales y ciudadanía, lo que fortalece la planeación participativa.

Clave del Programa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de Medición	Denominación del Indicador	Explicación del indicador
DASO11 Desarrollo de las actividades agropecuarias y sociales.	9 localidades del municipio	Porcentaje	Porcentaje comunidades atendidas en sector social y agropecuario	Estratégico	Contribuir a mejorar el bienestar económico de la población rural mediante el fortalecimiento sostenible y productivo agropecuario y el acceso a servicios sociales básicos del municipio de Atitalaquia

Presupuesto 2026

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

PROPUESTA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA: **DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL**

Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	TOTAL
2E+05	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$55,800.00**	**$27,000.00**	**$40,000.00**	**$77,000.00**	**$36,900.00**	**$30,000.00**	**$40,000.00**	**$134,400.00**	**$47,000.00**	**$75,000.00**	**$563,100.00**
211001	Material de Oficina	$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,900.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00	$0.00	$26,900.00
214001	Material para Bienes Informáticos	$1,800.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,800.00
216001	Material de Limpieza	$11,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$11,000.00
217001	Material Didáctico	$0.00	$0.00	$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$28,000.00
221001	Alimentación de Personas	$8,000.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$0.00	$85,000.00	$0.00	$15,000.00	$134,000.00
231001	Productos agrícolas	$0.00	$15,000.00	$20,000.00	$30,000.00	$20,000.00	$15,000.00	$15,000.00	$30,000.00	$30,000.00	$15,000.00	$190,000.00
254001	Materiales, accesorios y Suministros Mé	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$30,000.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehícul	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$12,000.00	$120,000.00
261002	Lubricantes, refrigerantes y aditivos para	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00	$0.00	$0.00	$3,000.00	$12,000.00
274001	Productos textiles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,400.00	$0.00	$0.00	$7,400.00
294001	Refacciones y accesorios menores de eq	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
3E+05	**SERVICIOS GENERALES**	**$2,000.00**	**$2,000.00**	**$2,000.00**	**$27,000.00**	**$2,000.00**	**$2,000.00**	**$32,000.00**	**$215,000.00**	**$43,000.00**	**$17,000.00**	**$333,800.00**
325001	Servicios de arrendamiento de vehículos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,000.00	$6,000.00	$0.00	$25,800.00
329001	Otros arrendamientos	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$35,000.00	$5,000.00	$0.00	$50,000.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	$0.00	$0.00	$0.00	$15,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,000.00	$30,000.00
35503	Mantenimiento de Aeronaves	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,000.00
375001	Viáticos en el país	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$20,000.00
382002	Eventos Culturales y sociales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$148,000.00	$30,000.00	$0.00	$178,000.00
4E+05	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACION**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$170,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$4,000.00**	**$50,000.00**	**$0.00**	**$4,000.00**	**$228,000.00**
441001	Ayudas sociales a personas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$50,000.00	$0.00	$0.00	$50,000.00
441002	Premios, recompensas, pensiones de gra	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00
441004	Ayudas sociales a personas derivado de	$0.00	$0.00	$0.00	$165,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00	$0.00	$0.00	$4,000.00	$173,000.00
5E+05	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E**	**$600,000.00**	**$15,000.00**	**$0.00**	**$30,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$15,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$660,000.00**
511001	Muebles de oficina y estantería	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
515001	Bienes informáticos	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00
561001	Maquinaria y Equipo Agropecuario	$600,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$600,000.00
573001	Aves	$0.00	$15,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$30,000.00
	Total Final	**$657,800.00**	**$44,000.00**	**$42,000.00**	**$304,000.00**	**$38,900.00**	**$32,000.00**	**$91,000.00**	**$399,400.00**	**$90,000.00**	**$96,000.00**	**$1,784,900.00**

Presupuesto Basado en Resultados

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

ANEXO I

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**
Unidad responsable	**Desarrollo Agropecuario y Social.**

1. Antecedentes

1.1. Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

El municipio presenta una base económica mixta, donde coexisten actividades industriales y agropecuarias. Sin embargo, en las zonas rurales y periurbanas predominan pequeños productores que trabajan con métodos tradicionales, baja tecnificación y limitada capacidad de inversión. Existe una población con ingresos bajos y medios, con acceso limitado a servicios, capacitación técnica y oportunidades de desarrollo. Las familias dependen en gran medida de actividades primarias para su sustento, lo que incrementa su vulnerabilidad ante factores externos como cambios climáticos, variaciones de precios o crisis económicas.

1.2. Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

Para dimensionar y describir de manera general las acciones realizadas en materia de desarrollo agropecuario y social, es importante incorporar tanto información estadística (cuantitativa) como cualitativa, ya que ambas permiten ofrecer una visión integral de los resultados, alcances e impactos. mediante acciones como: 800 Productores atendidos: Apoyo directo a pequeños y medianos productores mediante programas de insumos y equipamiento.
12 Capacitaciones técnicas realizadas
150 Apoyos económicos y sociales

1.3. Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Ayuntamiento de Atitalaquia, Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social

1.4. Describe la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

El programa evolucionara hacia un enfoque más estructurado, orientado al fortalecimiento de capacidades productivas y mejora de condiciones sociales, las acciones se enfocaran en atender necesidades inmediatas del sector rural y de población vulnerable, buscando integrar el desarrollo agropecuario con el desarrollo social, bajo un enfoque más sostenible.

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

1. Identificación y descripción del problema

2.1. Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Los productores agropecuarios y la población del municipio de Atitalaquia presentan una baja eficiencia en la generación y aprovechamiento de sus ingresos, lo que repercute negativamente en sus condiciones de vida y limita sus oportunidades de desarrollo económico y social.

2.2.Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos, e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo Análisis de involucrados)

Productores agropecuarios, población que solicita productos a bajo costo y adultos mayores.
Desarrollo Agropecuario y Social, Productores resistentes al cambio y grupos con diferentes ideas políticas, indiferentes de desarrollo económico y social de Atitalaquia, Población urbana con menor vínculo rural

2.3.Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Inexistencia de productividad agropecuaria a través de apoyos. Baja eficiencia de entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia, Inexistentes capacitaciones técnicas a los agricultores de la región, Baja eficiencia en gestión de financiamiento al sector agropecuario, Condiciones sociales ineficientes para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia, Suministro ineficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio.

2.4. Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

Baja eficiencia en los ingresos y la productividad de los productores agropecuarios, acceso a servicios sociales básicos para la población del municipio, Baja eficiencia del bienestar económico de la población rural y urbana, Baja protección y fortalecimiento de grupos vulnerables, Condiciones sociales ineficientes para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia, Suministro ineficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio.

2.5. Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

En el caso de los productores agropecuarios, hace cinco años, alrededor del 55% consideraba que sus ingresos eran suficientes para cubrir gastos básicos y reinvertir en su producción, en la actualidad, solo el 35% afirma poder hacerlo, lo que indica una disminución de 20 puntos porcentuales en la capacidad de sostenibilidad económica. Por tal motivo se realizaran acciones para contribuir a una mejor calidad de vida dando: Capacitación técnica y acompañamiento, talleres sobre tecnificación del campo (riego eficiente, manejo de suelos, uso adecuado de fertilizantes), capacitación en producción sustentable para reducir costos y aumentar rendimiento, Acceso a insumos del hogar a menor costo.

3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención.

3.1 Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

Eficiente entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia, Capacitaciones técnicas a los agricultores de la región, Gestión de financiamiento al sector agropecuario, Condiciones sociales mejoradas para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia, Suministro eficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio, Atención integral eficiente a adultos mayores mediante acciones que ayudan a un envejecimiento digno

3.2. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

No tiene ninguna relación con otro Programa Presupuestario

4. Cobertura

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

Se estima que alrededor del 35%–45% de los hogares pueden presentar algún grado de vulnerabilidad económica o social, especialmente aquellos cuya fuente de ingreso depende de actividades primarias, comercio informal o trabajo eventual. Características socioeconómicas
Ingresos familiares mensuales promedio estimados entre 1 y 2 salarios mínimos.
Alta dependencia de ingresos variables sujetos a temporada, clima y precios de mercado.
Margen de ganancia reducido debido al aumento de costos de insumos (fertilizantes, semillas, alimento para ganado).
Características demográficas
Alta proporción de población en edad productiva (18–59 años).
Participación creciente de mujeres en actividades agropecuarias.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

La población objetivo está conformada por productores agropecuarios y familias en situación de vulnerabilidad económica y social que serán atendidos directamente durante el ejercicio fiscal.
Se proyecta beneficiar aproximadamente:
150 a 250 productores agropecuarios (pequeños y medianos).
300 a 500 familias en condición de vulnerabilidad económica.
La población objetivo será seleccionada con base en:
Nivel de ingresos bajo o situación de vulnerabilidad.
Dependencia económica del sector agropecuario o actividades productivas locales.
Interés en participar en procesos de capacitación y organización comunitaria.
Residencia comprobable en el municipio.

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
4.3.1. Cuantifique la población potencial o área involucrada	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3. Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.
31,525 habitantes del municipio de Atitalaquia	1,096 habitantes se les dio atención en tramites y servicios que oferta agropecuario y social	1580 habitantes se pretende atender en tramites y servicios que oferta agropecuario y social

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.
4.4.1. Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

La frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo depende del tipo de programa, será anual, basado en censos nacionales (ej. Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI en México). Que se actualizan cada 5 o 10 años

4.4.2 Determine la frecuencia con qué será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

El ejercicio fiscal 2026 municipal (anual)
La disponibilidad de información oficial (INEGI, CONEVAL, registros municipales)

4.5. Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.
4.5.1. Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

Análisis del Plan Municipal de Desarrollo.
Revisión de reglas de operación de programas municipales y estatales.
Alineación con políticas estatales y federales de desarrollo económico y social.
Análisis estadístico y demográfico
Se utilizaron fuentes oficiales como:
Información censal y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Indicadores de pobreza y rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Variables económicas, Nivel de ingreso, Condición de actividad (ocupado, desocupado, informal),Tipo de actividad productiva

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

Ejemplo: fue identificada a partir de un análisis detallado de la población potencial del municipio, priorizando a productores agropecuarios, unidades familiares rurales y personas en situación de vulnerabilidad social que serán atendidos directamente durante el ejercicio fiscal.

Revisión de fuentes oficiales: Se consultaron datos censales y agropecuarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Registros administrativos municipales (padrones de productores, solicitudes de apoyo, listados de programas sociales).

Criterios de selección: Personas dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas o de traspatio con ingresos limitados. Hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar.
Trabajo de campo: Se sostuvieron reuniones con delegados comunitarios y comisariados ejidales. Condiciones sociales que limitan el desarrollo económico familiar.
Caracterización: Ingresos bajos o inestables, dependientes de ciclos agrícolas. Producción principalmente de autoconsumo y venta local. Acceso limitado a financiamiento formal.

5. Diseño de la Intervención Pública

5.1. Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Existencia de productividad agropecuaria fortalecida a través de apoyos, Condiciones sociales mejoradas para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia

5.2. Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

Planeación y Convocatoria
Definición de la población objetivo: familias en condición de pobreza, productores de pequeña escala y unidades agropecuarias con rezago económico.
Implementación de Apoyos
Apoyos entregados del sector agropecuario y social.
Seguimiento y Evaluación
Elaboración de informe final con resultados y recomendaciones para futuros ejercicios fiscales.

5.3. Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

Fortalecimiento de capacidades productivas:
mediante las asesorías comunitarias permitirán que las familias desarrollen pequeños huertos familiares, traspatios productivos y prácticas agropecuarias básicas, aumentando la autosuficiencia alimentaria. A mediano plazo, se espera que la población beneficiaria del programa de desarrollo agropecuario y social de Atitalaquia incremente su seguridad alimentaria, fortalezca sus capacidades productivas y mejore su participación comunitaria. A largo plazo, un desarrollo agropecuario local más robusto, mejoras en la salud y bienestar de las familias, y el fortalecimiento institucional para replicar y escalar los programas, promoviendo la autosuficiencia, resiliencia económica y sostenibilidad de las comunidades rurales del municipio.

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

6. ¿Es un Programa Social?

Programa:
1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular, y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

Si	1	2	3	4	No

6.1 Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	Directo	Indirecto
Educación	Directo	Indirecto
Salud	Directo	Indirecto
Trabajo	Directo	Indirecto
Vivienda	Directo	Indirecto
Seguridad Social	Directo	Indirecto
No Discriminación	Directo	Indirecto
Medio ambiente sano	Directo	Indirecto
Bienestar Económico	Directo	Indirecto

7. Padrón de Beneficiarios

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, asi como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.
Liga de internet:
Archivo PDF:
Archivo Excel:

7.1. Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8. Reglas de Operación

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, efiiencia, equidad y transparencia.
Liga de internet:
Archivo PDF:
Archivo Excel:

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA
ANEXO II

Definición del Problema

Programa Presupuestario	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**
Unidad Responsable	**Desarrollo Agropecuario y Social.**

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

31,525 Habitantes productores agropecuarios: Principalmente pequeños y medianos agricultores que dependen de actividades como la agricultura de subsistencia, el cultivo de maíz, frijol y otros productos locales, así como la cría de ganado menor, hogares con ingresos bajos y medios, con limitado acceso a servicios básicos y recursos productivos.

Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

Productores agropecuarios de pequeña y mediana escala: Agricultores y ganaderos que requieren apoyo para aumentar la eficiencia de su producción y mejorar sus ingresos, familias rurales en situación de vulnerabilidad, hogares con ingresos bajos, acceso limitado a servicios básicos y dependientes de la agricultura y actividades agropecuarias para su sustento. Atender a esta población 1,580 habitantes con estrategias que mejoren la eficiencia productiva, los ingresos familiares y la calidad de vida, mediante capacitación, apoyo técnico y acceso a recursos agropecuarios.

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.
Población objetivo + Problemática

Productores agropecuarios y población del municipio de Atitalaquia con baja eficiencia de sus ingresos y sus condiciones de vida.

1.- Población Potencial	2.- Población Objetivo	3.- Población atendida del ejercicio fiscal anterior
31,500 habitantes del municipio de Atitalaquia	1,580 habitantes se les dio atención en tramites y servicios que oferta agropecuario y social	1,096 habitantes se pretende atender en tramites y servicios que oferta agropecuario y social

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.

Los hogares no pueden invertir adecuadamente en educación, salud o infraestructura, se dificulta el desarrollo local y la modernización del sector agropecuario, la calidad de vida de la población sigue siendo baja, perpetuando desigualdades sociales y económicas.

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

ANEXO III.

Análisis de Involucrados

Programa Presupuestario	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**
Unidad Responsable	**Desarrollo Agropecuario y Social.**

Problemática Central:	Productores agropecuarios y habitantes del municipio de Atitalaquia con limitadas oportunidades para mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

Beneficiarios	Ejecutores	Opositores	Indiferentes
1.Productores agropecuarios, población que solicita productos a bajo costo y adultos mayores.	1. Desarrollo Agropecuario y Social	1. Productores resistentes al cambio y grupos con diferentes ideas politicas	1.indiferentes de desarrollo económico y social de Atitalaquia, Población urbana con menor vínculo rural

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA
ANEXO IV

Árbol del problema

Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**
Unidad Responsable:	**Desarrollo Agropecuario y Social.**

Efecto Superior Alta incidencia en el bienestar de la población rural mediante el nulo fortalecimiento sostenible y productivo agropecuario y el acceso a servicios sociales básicos del municipio de Atitalaquia

Efecto 1.2 Baja eficiencia en los ingresos y la productividad de los productores agropecuarios, acceso a servicios sociales básicos para la población del municipio.

Efecto 1.1 Baja eficiencia del bienestar económico de la población rural y urbana

Efecto 2.2 Baja protección y fortalecimiento de grupos vulnerables

Efecto 2.1 Inexistencia de programas de inclusión social y oportunidades para todos.

Problemática Central: Productores agropecuarios y habitantes del municipio de Atitalaquia con limitadas oportunidades para mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

Causa principal 1 Inexistencia de productividad agropecuaria a través de apoyos

Causa raíz 1.1 Baja eficiencia de entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia

Causa raíz 1.2 Inexistentes capacitaciones técnicas a los agricultores de la región.

Causa raíz 1.2 Baja eficiencia en gestión de financiamiento al sector agropecuario

Causa 1.4 Planeación ineficiente del uso del dron en parcelas agrícolas

Causa principal 3 Condiciones sociales ineficientes para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia

Causa raíz 3.1 Suministro ineficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio

Causa raíz 3.1 Atención integral ineficiente a adultos mayores mediante acciones que ayuden a un envejecimiento digno

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA
ANEXO V

Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**
Unidad Responsable:	**Desarrollo Agropecuario y Social.**

Fin Superior Contribuir a mejorar el bienestar de la población rural mediante el fortalecimiento sostenible y productivo agropecuario y el acceso a servicios sociales básicos del municipio de Atitalaquia

Fin 1.2 Incrementar los ingresos y la productividad de los productores agropecuarios, y mejorar el acceso a servicios sociales básicos para la población del municipio.

Fin 1.1 Mejoramiento del bienestar económico de la población rural y urbana

Fin 2.2 Protección y fortalecimiento de grupos vulnerables

Fin 2.1 Existencia de programas de inclusión social y oportunidades para todos.

Propósito: Productores agropecuarios y población del municipio de Atitalaquia incrementan sus ingresos y mejoran sus condiciones de vida.

Componente 1 Existencia de productividad agropecuaria fortalecida a través de apoyos

Causa 1.1 Eficiente entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia

Causa 1.2 Capacitaciones técnicas a los agricultores de la región.

Causa 1.3 Gestión de financiamiento al sector agropecuario

Causa 1.4 Planeación eficiente del uso del dron en parcelas agrícolas

Componente 2 Condiciones sociales mejoradas para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia

Causa 2.1 Suministro eficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio

Causa 2.2 Atención integral eficiente a adultos mayores mediante acciones que ayudan a un envejecimiento digno

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA
ANEXO VI

Análisis de Alternativas

Programa Presupuestario	DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.
Unidad Responsable	Desarrollo Agropecuario y Social.

Criterios de valoración	Alternativa .Existencia de productividad agropecuaria fortalecida a través de apoyos	Alternativa Condiciones sociales mejoradas para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia
Facultad Jurídica	3	3
Presupuesto disponible	2	2
Realizable en corto plazo	3	2
Disponibilidad de recursos	2	2
Disponibilidad de recursos técnicos	3	3
Disponibilidad de recursos administrativos	3	3
Cultural y socialmente aceptable	3	3
Estudio de impacto ambiental	3	N/A

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

ANEXO VII.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario	
Programa Presupuestario	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**
Unidad Responsable	**Desarrollo Agropecuario y Social.**

Problemática (Proviene del árbol del problema)		**Solución (Proviene del árbol de objetivos)**	
Productores agropecuarios y población del municipio de Atitalaquia con baja eficiencia de sus ingresos y sus condiciones de vida.		Productores agropecuarios y población del municipio de Atitalaquia incrementan sus ingresos y mejoran sus condiciones de vida.	
Efectos		**Fines**	
1.1	Baja eficiencia en los ingresos y la productividad de los productores agropecuarios, acceso a servicios sociales básicos para la población del municipio.	**1.1**	Incrementar los ingresos y la productividad de los productores agropecuarios, y mejorar el acceso a servicios sociales básicos para la población del municipio.
1.2	Baja eficiencia del bienestar económico de la población rural y urbana	**1.2**	Mejoramiento del bienestar económico de la población rural y urbana
2.1	Baja protección y fortalecimiento de grupos vulnerables	**2.1**	Protección y fortalecimiento de grupos vulnerables
2.2	Inexistencia de programas de inclusión social y oportunidades para todos.	**2.2**	Existencia de programas de inclusión social y oportunidades para todos.
Magnitud (Línea base)		**Magnitud (Resultado esperado)**	
1,096 habitantes se pretende atender en tramites y servicios que oferta agropecuario y social		1,580 habitantes se les dio atención en tramites y servicios que oferta agropecuario y social	
Causas		**Medios**	
1	Inexistencia de productividad agropecuaria a través de apoyos	**1**	Existencia de productividad agropecuaria fortalecida a través de apoyos
1.1	Baja eficiencia de entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia	**1.1**	Eficiente entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia
1.2	Inexistentes capacitaciones técnicas a los agricultores de la región.	**1.2**	Capacitaciones técnicas a los agricultores de la región.
1.3	Baja eficiencia en gestión de financiamiento al sector agropecuario	**1.3**	Gestión de financiamiento al sector agropecuario
1.4	Planeación ineficiente del uso del dron en parcelas agrícolas	**1.4**	Planeación eficiente del uso del dron en parcelas agrícolas
2	Condiciones sociales ineficientes para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia	**2**	Condiciones sociales mejoradas para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia
2.1	Suministro ineficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio	**2.1**	Suministro eficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio
2.2	Atención integral ineficiente a adultos mayores mediante acciones que ayuden a un envejecimiento digno	**2.2**	Atención integral eficiente a adultos mayores mediante acciones que ayudan a un envejecimiento digno

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

Unidad responsable:	Desarrollo Agropecuario y Social
Programa Presupuestario:	DASO11 Desarrollo agropecuario y social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES	FRECUENCIA	DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	META PROGRAMADA		
FIN	Contribuir a mejorar el bienestar económico de la población rural mediante el fortalecimiento sostenible y productivo agropecuario y el acceso a servicios sociales básicos del municipio de Atitalaquia	Porcentaje de comunidades atendidas en sector social y agropecuario	%=(LA/TL)*100	LA: Localidades atendidas/TL: Total de localidades	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	8 localidades	Reporte de Atención a Comunidades del Sector Social y Agropecuario 2026 incluyendo evidencia fotográfica de las atenciones realizadas en las comunidades, de periodicidad anual, generado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Existen condiciones macroeconómicas favorables para la comercialización de productos agropecuarios y sociales.
PROPÓSITO	Productores agropecuarios y población del municipio de Atitalaquia incrementan sus ingresos y mejoran sus condiciones de vida.	Porcentaje de población beneficiada con acceso a servicios agrarios y sociales	%=(PBSAS/PSSAS)*100	PBSAS: Población beneficiada con servicios agrarios y sociales/PSSAS: Población que solicita servicios agrarios y sociales	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	1,580 atenciones en desarrollo Agropecuario y Social	Expedientes de Atención a Beneficiarios de Servicios Agrarios y Sociales 2026, de periodicidad anual, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Se mantienen condiciones favorables en los mercados para la comercialización de productos agropecuarios y servicios sociales a bajo costo como apoyo al hogar.
COMPONENTE	1.Existencia de productividad agropecuaria fortalecida a través de apoyos	Porcentaje de apoyos otorgados al sector agropecuario	%=(AOSA/ASSA)*100	AOSA:Apoyos otorgados al sector agropecuario/ASSA: Apoyos solicitados para el sector agropecuario	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	1,200 apoyos agropecuarios	Expedientes de Apoyos Otorgados al Sector Agropecuario 2026, así como en bitácoras según la naturaleza del apoyo, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Los productores agropecuarios utilizan adecuadamente los apoyos e insumos otorgados.
	2.Condiciones sociales mejoradas para la ciudadanía del municipio de Atitalaquia	Porcentaje de población beneficiada con programas sociales municipales.	%=(PBPS/PSPS)*100	PBPS: Población beneficiada con programas sociales/PSPS:Población que solicita Programas Sociales	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	250 personas beneficiadas con apoyos sociales	Expedientes de Programas Sociales Municipales 2026, de periodicidad trimestral, así como en bitácoras según la naturaleza del programa, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	La ciudadanía participa activamente en los programas y servicios implementados.
ACTIVIDADES	1.1 Eficiente entrega de apoyos productivos a ejidatarios del municipio de Atitalaquia	Porcentaje de ejidatarios beneficiarios de apoyos productivos	%=(EBA/ESA)*100	EBA:Ejidatarios beneficiarios con apoyos /ESA: Ejidatarios solicitan apoyos	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	1,200 ejidatarios beneficiarios	Expedientes de Entrega de Apoyos Productivos a Ejidatarios 2026, así como en bitácoras según la naturaleza del apoyo, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Los ejidatarios cumplen con los requisitos y documentación necesaria para recibir los apoyos.
	1.2 Capacitaciones técnicas a los agricultores de la región.	Porcentaje de capacitaciones técnicas al sector agropecuario	%=(CTR/CTP)*100	CTR: Capacitaciones técnicas realizadas/CTP:Capacitaciones técnicas Programadas	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	20 capacitaciones	Listas de Asistencia y Evidencia Fotográfica de Capacitaciones Técnicas 2026, de periodicidad trimestral, generadas por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Los agricultores muestran disposición e interés en participar en las capacitaciones.
	1.3 Gestión de financiamiento al sector agropecuario	Porcentaje de financiamientos al sector agropecuario	%=(FSAE/FSAP)*100	FSAE: Financiamientos al sector agropecuario ejecutados/FSASFinancimientos al sector agropecuario Programados	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	60 financiamientos	Expedientes de Gestión de Financiamientos Agropecuarios 2026 (incluyendo solicitudes de crédito), de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Las instituciones financieras mantienen apertura para otorgar créditos al sector agropecuario.
	1.4 Planeación eficiente del uso del dron en parcelas agrícolas	Porcentaje de reportes de uso de dron fumigador	%=(RRUDF/RPUDF)*100	RRUDF Reportes realizados de uso de dron fumigador/RPUDF: Reportes programados de uso de dron fumigador	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	4 reportes	Reportes de Uso de Dron Fumigador en Parcelas Agrícolas 2026, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Los productores agrícolas proporcionan información oportuna y precisa sobre la ubicación, extensión y condiciones de sus parcelas, además de permitir el acceso para los vuelos del dron fumigador.
	2.1 Suministro eficiente de productos básicos para el hogar a bajo precio	Porcentaje de productos básicos para el hogar a bajo precio	%=(SPBE/SPBS)*100	SPBE:Suministros de productos básicos entregados/SPBSuministros de productos básicos solicitados	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	200 subsidios	Expedientes de Entrega de Productos Básicos Subsidiados 2026 , de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.	La población objetivo adquiere los productos ofertados
	2.2 Atención integral eficiente a adultos mayores mediante acciones que ayudan a un envejecimiento digno	Porcentaje de acciones integrales dirigida a adultos mayores	%=(ARAM/APAM)*100	ARAM:Acciones Realizadas con Adultos Mayores /APAM:Acciones Programadas con Adultos Mayores	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	De Gestión	220 acciones	Reporte de Acciones de Atención a Adultos Mayores 2026 incluyendo evidencia fotografica, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.	Los adultos mayores y sus familias participan activamente en las acciones implementadas.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de comunidades atendidas en sector social y agropecuario

Definición del indicador

Mide la proporción de comunidades del municipio que reciben al menos una acción, apoyo, servicio o intervención en materia social y/o agropecuaria

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	X			

Objetivo del Indicador

Garantizar que la mayoría de las comunidades del municipio de Atitalaquia reciban de manera efectiva acciones y apoyos en los sectores social y agropecuario, promoviendo el fortalecimiento productivo, el acceso a servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

Medios de Verificación

Reporte de Atención a Comunidades del Sector Social y Agropecuario 2026 incluyendo evidencia fotográfica de las atenciones realizadas en las comunidades, de periodicidad anual, generado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	**Tipo de Indicador**
Fin	Estratégico
Descripción de las Variables	**Fórmula**
LA: Localidades atendidas/TL: Total de localidades	%=(LA/TL)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Anual	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
8 localidades	Año: 2025 Cantidad: 8

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de población beneficiada con acceso a servicios agrarios y sociales

Definición del indicador

Mide la proporción de personas en el municipio que cuentan con acceso efectivo a servicios destinados a fortalecer la actividad agropecuaria y mejorar el bienestar social,

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	X			

Objetivo del Indicador

Asegurar que un porcentaje significativo de la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso efectivo a servicios agropecuarios y sociales

Medios de Verificación

Expedientes de Atención a Beneficiarios de Servicios Agrarios y Sociales 2026, de periodicidad anual, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Propósito	Estratégico
Descripción de las Variables	**Fórmula**
PBSAS: Población beneficiada con servicios agrarios y sociales/PSSAS: Población que solicita servicios agrarios y sociales	%=(PBSAS/PSSAS)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Anual	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
1,580 atenciones en desarrollo Agropecuario y Social	Año: 2025 Cantidad: 1,096

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de apoyos otorgados al sector agropecuario

Definición del indicador

Mide el nivel de fortalecimiento de la productividad agropecuaria en la población beneficiaria, derivado de la entrega de apoyos técnicos

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	X			

Objetivo del Indicador

Fortalecer la productividad agropecuaria de los productores del municipio de Atitalaquia mediante la entrega de apoyos técnicos.

Medios de Verificación

Expedientes de Apoyos Otorgados al Sector Agropecuario 2026, así como en bitácoras según la naturaleza del apoyo, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente 1	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
AOSA:Apoyos otorgados al sector agropecuario/ASSA: Apoyos solicitados para el sector agropecuario	%=(AOSA/ASSA)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
1,200 apoyos agropecuarios	Año: 2025 Cantidad: 651

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de población beneficiada con programas sociales municipales.

Definición del indicador

Mide el nivel de mejoramiento en el bienestar social de la población del municipio, considerando el acceso y la efectividad de servicios y acciones sociales que impactan la calidad de vida de la ciudadanía.

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	X			

Objetivo del Indicador

Mejorar las condiciones sociales de la población del municipio de Atitalaquia mediante la implementación de acciones y programas integrales que garanticen acceso a servicios básicos, atención a grupos vulnerables y fortalecimiento del bienestar comunitario.

Medios de Verificación

Expedientes de Programas Sociales Municipales 2026, de periodicidad trimestral, así como en bitácoras según la naturaleza del programa, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente 2	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
PBPS: Población beneficiada con programas sociales/PSPS:Población que solicita Programas Sociales	%=(PBPS/PSPS)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
250 personas beneficiadas con apoyos sociales	Año: 2025 Cantidad: 150

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de ejidatarios beneficiarios de apoyos productivos

Definición del indicador

Mide la proporción de personas con derechos ejidales vigentes que han recibido recursos, insumos o herramientas destinados a fortalecer su actividad económica por parte de los programas municipales.

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	x			

Objetivo del Indicador

Garantizar la entrega oportuna y efectiva de apoyos productivos a los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia, con el fin de fortalecer la productividad, mejorar los ingresos y fomentar prácticas sostenibles en la actividad agropecuaria.

Medios de Verificación

Expedientes de Entrega de Apoyos Productivos a Ejidatarios 2026, así como en bitácoras según la naturaleza del apoyo, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 1.1	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
EBA:Ejidatarios beneficiarios con apoyos /ESA: Ejidatarios solicitan apoyos	%=(EBA/ESA)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
1,200 ejidatarios beneficiarios	Año: 2025 Cantidad: 615

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de capacitaciones técnicas al sector agropecuario

Definición del indicador

Mide la proporción de capacitaciones técnicas efectivamente impartidas a productores agropecuarios

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	x			

Objetivo del Indicador

Incrementar la capacidad técnica del sector agropecuario en el municipio de Atitalaquia mediante la impartición de capacitaciones especializadas, con el fin de mejorar la productividad, la eficiencia en el uso de recursos y la adopción de prácticas sostenibles en las unidades de producción.

Medios de Verificación

Listas de Asistencia y Evidencia Fotográfica de Capacitaciones Técnicas 2026, de periodicidad trimestral, generadas por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 1.2	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
CTR: Capacitaciones tecnicas realizadas/CTP:Capacitaciones técnicas Programadas	%=(CTR/CTP)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
20 capacitaciones	Año: 2025 Cantidad: 12

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de financiamientos al sector agropecuario

Definición del indicador

Mide la proporción de productores agropecuarios que reciben financiamiento efectivo (créditos, subsidios o apoyos económicos) respecto al total de productores elegibles o programados para recibirlo.

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	x			

Objetivo del Indicador

Incrementar el acceso de los productores agropecuarios del municipio de Atitalaquia a financiamientos y apoyos económicos, con el fin de fortalecer la producción, mejorar los ingresos y fomentar la sostenibilidad de las unidades productivas.

Medios de Verificación

Expedientes de Gestión de Financiamientos Agropecuarios 2026 (incluyendo solicitudes de crédito), de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	**Tipo de Indicador**
Actividad 1.3	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
FSAE: Financiamientos al sector agropecuario ejecutados/FSASFinancimientos al sector agropecuario Programados	%=(FSAE/FSAP)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
60 financiamientos	Año: 2025 Cantidad: 40

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de reportes de uso de dron fumigador

Definición del indicador

Mide el nivel de registro y seguimiento de las operaciones realizadas con el dron fumigador, con el fin de asegurar el control, monitoreo y evaluación de las actividades de fumigación en las parcelas agrícolas.

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	x			

Objetivo del Indicador

Cumplimiento en la elaboración y entrega de reportes sobre las operaciones realizadas con el dron fumigador, con la finalidad de garantizar el registro, control y seguimiento de las actividades de fumigación en las parcelas agrícolas,

Medios de Verificación

Reportes de Uso de Dron Fumigador en Parcelas Agrícolas 2026, de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 1.4	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
RRUDF Reportes realizados de uso de dron fumigador/RPUDF: Reportes programados de uso de dron fumigador	%=(RRUDF/RPUDF)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
4 reportes	Año: 2025 Cantidad: 0

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de productos básicos para el hogar a bajo precio

Definición del indicador

Mide la proporción de productos básicos destinados al consumo doméstico que se suministran a precios accesibles para la población.

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	x			

Objetivo del Indicador

Garantizar que la población del municipio de Atitalaquia tenga acceso a productos básicos para el hogar a precios accesibles, contribuyendo a la mejora del bienestar económico familiar y a la seguridad alimentaria de los hogares.

Medios de Verificación

Expedientes de Entrega de Productos Básicos Subsidiados 2026 , de periodicidad trimestral, generados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponibles para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 2.1	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
SPBE:Suministros de productos básicos entregados/SPBSuministros de productos básicos solicitados	%=(SPBE/SPBS)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
200 subsidios	Año: 2025 Cantidad: 115

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Desarrollo Agropecuario y Social.
Programa Presupuestario:	**DASO11 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL.**

Nombre del Indicador

Porcentaje de acciones integrales dirigida a adultos mayores

Definición del indicador

Mide la proporción de acciones, programas o servicios integrales dirigidos a adultos mayores que se ejecutan respecto al total de acciones programadas.

Dimensión a Medir

Eficiencia	Eficacia	Economía	Calidad	Cobertura
	x			

Objetivo del Indicador

Garantizar la implementación efectiva de acciones integrales dirigidas a adultos mayores en el municipio de Atitalaquia, con el fin de promover su bienestar, autonomía, inclusión social y un envejecimiento digno.

Medios de Verificación

Reporte de Acciones de Atención a Adultos Mayores 2026 incluyendo evidencia fotografica, de periodicidad trimestral, generado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Social del Municipio de Atitalaquia; disponible para su consulta en el archivo físico y digital del área.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad 2.2	De Gestión
Descripción de las Variables	**Fórmula**
ARAM:Acciones Realizadas con Adultos Mayores /APAM:Acciones Programadas con Adultos Mayores	%=(ARAM/APAM)*100
Unidad de Medida del Resultado	**Comportamiento del Indicador hacia la meta**
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	**Cobertura**
Trimestral	Municipal
Meta programada	**Línea Base**
220 acciones	Año: 2025 Cantidad: 115

Semaforización

	80-100
	31-79
	0-30

Elaboró y Autorizó.
Victor Zael Hernandez Castro
Director de Desarrollo Agropecuario

Bibliografía

1. **Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo**

Tiene por objetivo regular y proteger la actividad pecuaria a través del Estado, estableciendo las bases para promover el desarrollo agropecuario a nivel municipal.

www.catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacionid?regulacionId=159580

2. **Marco normativo de fomento a la actividad agropecuaria**

Busca fomentar a la actividad agropecuaria buscando impulsar la modernización de este sector para mejorar la productividad y competitividad para aumentar los ingresos de las familias a través de gestión de programas para las unidades rurales agrícolas enfocada en apoyar a los pequeños productores.

Marco-normativo-fomento-actividad-agropecuaria-1.pdf

3. **Ley Orgánica de la Administración Pública.**

Busca dar seguimiento a las actividades de la dirección de acuerdo a la normatividad aplicada, para dar cumplimiento a lo planteado en esta Unidad Administrativa.

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO

4. **Ley Agraria del Estado de Hidalgo**

Busca generar apoyo para todas las personas fiscas o morales que realicen actividades agrarias.

LEY AGRARIA.pdf

5. **Reglamento de la Ley Agraria. (PROCEDE).**

Busca establecer lineamiento y procedimientos para expropiación de terrenos ejidales y comunales y el ordenamiento de la propiedad rural.

4. **Ley de Planeación**

Establece las bases para la elaboración de los planes y programas de desarrollo del gobierno federal, estatal y municipal

5. **Ley General de Desarrollo Social**

Es quien regula la política social del país y establece los principios para garantizar los derechos sociales de la población, así como los mecanismos de coordinación

entre los tres órdenes de gobierno para combatir la pobreza y promover el bienestar social

6. **Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

Es la encargada de promover el desarrollo integral del campo, fomentando la productividad agropecuaria, el bienestar de los productores rurales y el uso sustentable de los recursos naturales

7. **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**

Es la encarga y quien regula el sistema estatal de planeación democrática y establece que los programas y acciones de gobierno deben alinearse al Plan Estatal de Desarrollo y a los Planes Municipales de Desarrollo.

8. **La ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo**

Ley que establece los principios y objetivos de la política social en la entidad, orientados a garantizar el acceso de la población a los derechos sociales, reducir la pobreza y promover el desarrollo regional equilibrado.